

PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona un mes, 6 rs., 3 meses. . . . 15
 Resto de España y Portugal, 3 meses. 16
 Cuba y Puerto-Rico, semestre, 5 peses.
 en oro, un año, 8 id.
 Francia, trimestre, 20 rs. semestre. . . 55
 No se servirá ninguna suscripcion, sin
 previo pago adelantado. La correspondencia
 al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMINISTRACION

En la Imprenta de este periódico.

LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

ANUNCIOS.

A los suscritores, por años, á medio real
 línea en la cuarta plana y á real los no
 suscritores. Por meses, precios conven-
 cionales. Anuncios mortuorios en la cuar-
 ta plana, desde 40 rs. en adelante. Comu-
 nicados y remitidos, de 1'50 á 20 rs. línea
 á juicio de esta Administracion. Todo p'go
 se entiende por adelantado. Insértese
 ó no, no se devuelve ningun original.

Número suelte, 10 céntimos.

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

—Dia 7 Tiempo medio á mediodía verdadero 11 hs. 47 ms. 5 s

TERMOMETRO			Baróme- tro.	Hig. Saus- sure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en mm.
min.	máx.	med.				Dirección	Intensid.	
9	21	15	776	88	Variable.	S. O.	Brisa	0

OBSERVACIONES.—

Sadi-Carnot, presidente.

Conocida ya dicha importante figura, por lo que ayer adelantamos tomándolo de *El Dia*, séanos permitido hoy consignar por nuestra parte que la prensa republicana francesa bate palmas, salvo algunas excepciones tanto oportunistas como intransigentes, y el alambre telegráfico nos dice, con su acostumbrado laconismo, que la nueva eleccion salida del palacio de Versalles ha satisfecho todas las aspiraciones del momento, y que la alegría, esa diosa falsa del dolor que vuela mas rápida que la electricidad, ha cundido por todos los ámbitos de Francia, dejando en las almas un rastro de placer, y saludando las embriagadas muchedumbres al nuevo austero Presidente como sobrino del gran Carnot, el organizador de los ejércitos triunfantes de la primera revolucion, como á ingeniero honra de la escuela politécnica, y como á ciudadano, modesto en sus gustos y de una integridad que ha encantado las almas.

Como agualdo de año nuevo esas alegrías pueden pasar, como pueden pasar dentro de la exquisita cortesía los lindos *bouquet* de extrañas flores que los departamentos remiten á Mme. Sadi-Carnot, las lágrimas emocionales del nuevo imprevisto Presidente, y que contrastan con las deramadas por Mr. Grevy al otorgarle solemne audiencia, y por fin pasen, porque nada hay mas trillado que las empalagosas y almibaradas palabras con que políticos de tercera y cuarta fila pocos años ha, como el desenfadado Rouvier y los insignificantes Goblet, Déves, Brisson y otros, han ido al Eliseo y han saludado, como soldados dispuestos á montar la guardia de un Ministerio, al nuevo sol que anubla las ambiciones del temido Ferry, del ignaro Floquet y del despechado Freycinet, aplaudiendo todos á la una, como quien hace de tripas corazon, y por decirlo así, bailando, para demostrar su gusto, con la mis-

ma ligereza con que bailaba Rigoletto.

¿Qué más? Hasta los intransigentes, aquellos temidos ogros de zarzuela que hace pocos dias se juntaban á beber en una sala alquilada á pocos francos por hora, y que por boca del ex-general comunista Eucles repetian que de una dentellada se tragaban á Ferry si era electo, el bien comido, el bien bebido y el bien vestido Rochefort, al igual de Clemenceau *el desinteresado* con sus ínfulas á lo Marat, interin no le dén el Ministerio, la marimacho de la Luisa Michel, el Alcalde de Paris, el *atrabiliario* Michelin, «que amenazaba con izar el trapo de la Commune», el loco Derulede, con su liga de patriotas de la *Rue des Amandiers*, ó como quien dice «patriotas de rosquilla á lo Tía Javiera.... todos, todos aplauden como ayer aplaudian la caida de Thiers, luego la de Mac-Mahon, «el soldado leal», mas tarde la de Gambetta, á su vez la de Ferry—Ferry-Hambre, segun el humor de sus detractores que debia pedir muchos platos—y por fin, como aplauden la caida de Grevy, porque al cabo de tenerlo nueve años largos se han apercebido como unos angelitos, ellos tan puros y tan solícitos en su manera de vivir, que no hay medio de sorprenderles una mácula, de que era un escándalo que el yerno del Presidente se llamase Wilson—siquiera como ellos fuese radical—y mayor escándalo que, siendo Presidente Grevy, cobrase sendos millones, que para ellos, eso sí, es lo de menos, todos los años, pagaderos por meses en moneda de buena ley, siendo *el tan avanzado*, que no convidaba nunca á su mesa, y no viéndosele rodar tampoco como un perdido por los *boulevards*, haciendo correr el oro y la plata, como hacen tantos otros miles de papanatas que acaban su vida parisien en el cementerio prematuramente, ó en la cárcel, ó en el manicomio, si una salud de bronce, su propio cinismo rodando en fortuna ó la misericordia celeste no les amparan.

Pero, sobre todo, ese aplauso effimero allá á lo lejos se nos figura que aun queda el rabo por desollar, y no muy allá, por cierto, sino como quien dice «mañana tal vez.»

Y la razon es bien clara. ¿Qué significa Sadi-Carnot en la Presidencia? ¿Es un hombre viable? ó mas claro, ¿le han metido en trigos, como decimos en España, para salir del paso y como por carambola?

Que el nuevo Presidente sea un hombre ilustrado y digno de respeto en su vida privada como el que más, eso no lo ponemos en duda, antes bien reconocemos le favorece una opinion unánime de amigos y adversarios que, en política desdichadamente, muy pocas veces se logra á favor de un hombre.

Pero de esto, exagerado mucho por la vanidad francesa, que es una clase de vanidad *endémica* y delirante que todo lo que ella hace ó toca lo quiere como lo mejor del mundo, incluso sus necesidades, á lo que real y positivamente la última crisis importa, media un abismo que se condensa en cuatro palabras, descartando en si la reciente eleccion presidencial. En Francia han coincidido dos crisis: una presidencial y otra ministerial. Concedamos, que es mucho conceder, que la crisis presidencial sea debida á las *inmoralidades* imputadas á Mr. Vilsson, por haberse incapacitado con ellas de rechazo, moralmente, Mr. Grevy. Es la teoria que ha bogado y que no costaría mucho deshacer.

¿Y la crisis ministerial? ¿qué la motiva? ¿quién la resuelve?

Cuanto á lo primero que hablen los radicales. Cuanto á lo segundo no puede hablar «nadie» porque ni la fatalidad tiene voz, ni admite presidentes casuales ó improvisados para dársela.

Ya sabemos lo que son paños calientes, y emplastos vulgares y transacciones de mentirijilla para admitir ¡cómo no! que Mr. Sadi-Carnot forme un Ministerio con lastre de la izquierda y de la derecha, y al cabo de un tiempo otro ministerio, y luego otro, y vaya asi tirando de la cuerda hasta que se le acabe, y aun esto sí en el interin no se levanta á romperla una voz autoritaria que, como la del viejo Dupin, en la Asamblea de la segunda República exclame: «basta de drogas, que ya tenemos la Revalenta Arabiga»

De todos modos el nuevo presidente es un reloj con cuerda tasada para muy poco tiempo, y seria un delirio imaginar que alcance la época regular del setenado. Ferry, Freycinet,

Floquet y Boulanger deben reírse á carcajada tendida de ese setenado; lo mismo que Rochefort y que Clemenceau y que todos los monárquicos.

Y es que en el fondo la batalla que implicaba la accion presidencial en sus relaciones con la crisis del gabinete Rouvier no se ha librado. Circunscribir la aún pendiente crisis ministerial á la personalidad Grevy es un sofisma absurdo que no engañará á nadie, maxime cuando Reuvier no dimitió *motu proprio*.

El gabinete Rouvier dimitió por la desconfianza de las Cámaras á su gestion, por un voto negativo, y esa gestion dado el dualismo reinante entre la izquierda y la derecha republicana no se resuelve sino por el triunfo de la una ó de la otra. En ese triunfo vieron ambas fracciones á última hora la ruína positiva de la República, y amainaron velas. No négamos el patriotismo de ambas fracciones al proceder así, salvando lo que no debieron comprometer, pero entonces Francia tiene el derecho de dudar de la capacidad de su Cámara y en buena tesis republicana de repudiarla, preguntándola por que razon motiva crisis inútiles, ya que inútil ha de ser la última crisis ministerial si prevalece la política Rouvier, como inútil será en el fondo la crisis presidencial si el sucesor de Mr. Grevy se inspira en los mismos principios políticos de aquel, á quien en vano se tirará basura.

Las cuestiones de principios no admiten tergiversacion. La ley constitucional de 5 de Febrero de 1875 es el verdadero campo de batalla de nuestros vecinos: ó van á la revision constitucional y entonces el triunfo es de los radicales, ó mantienen fieramente el pacto de Versalles y entonces la victoria seguirá *in eternum* de los oportunistas.

En medio de esas encontradas corrientes se levanta la figura del nuevo presidente, hecho *au minute* y como las tarjetas de visita *para salir de un compromiso*.

Ante una Cámara indecisa y en gran parte espantada, minada por las agitaciones febriles de Ferry y de Freycinet, bajo la presion de una minoría monárquica enroscada á su cuello, gastados todos sus hombres de valía y sin iniciativa para tomar ningun rumbo, con una constitucion en las manos que no es monárquica ni republicana y teniendo por única garantía de sus resoluciones la energía del Gobernador militar de Paris, y á sus pies resignados, como pesada car-

ga, todos los poderes, la solución de la crisis presidencial no podía ser diferente de lo que ha sido, si la República no optaba por declararse a sí propia muerta como los antiguos gladiadores romanos al caer a los pies de la estatua de César.

Ha salido pues del paso, burlando las cábalas de sus enemigos, pero ¡cuán debilitado no queda por esa su suprema crisis! ¡cuán precaria no es hoy mismo su situación!

Porque si Thiers y Gambetta tendrían motivos justos en verdad para temblar, escusamos decir lo que sucederá con Sadi-Carnot, de la talla política de la gente a quien aquellos hombres hacían prefectos, en frente de un nudo gordiano que implica la disolución de la Cámara.

DESDE MADRID.

5 Diciembre 1887.

La proposición del Sr. Cánovas del Castillo sobre aumento de derechos a los cereales ha puesto en movimiento a senadores y diputados y es origen de viva controversia entre ellos.

Ayer a las 3 y media de la tarde se reunieron bajo la presidencia del señor Moyano los diputados y senadores que representan provincias cuyas riquezas principales son los cereales y la discusión principió por iniciativa del Presidente, que pidió el consejo y decisión de la junta para saber si era conveniente y beneficioso que se reprodujese en el Senado la proposición que en la legislatura pasada presentó el Sr. Polo de Bernabé, para que fuese discutida con anterioridad a la del señor Cánovas en el Congreso o si era mejor que ésta llevase la primacía.

La discusión que ante esta cuestión se originó fué importantísima, porque mientras que unos defendían la primacía de la proposición del Sr. Polo, otros se ponían resueltamente al lado de la del Sr. Cánovas, pero afortunadamente la intervención del Sr. Gamazo en la discusión hizo que se tomase un acuerdo y este fué, que para quitar todo carácter político a la cuestión si se discutiese la proposición del Sr. Cánovas, se reprodujese en el Senado la del Sr. Polo.

Y aquí terminó la reunión, no sin que antes se cruzasen algunas palabras de censura y defensa respectivamente de su partido entre los señores Gamazo y Villaverde, porque hubo de decir el primero que el gobierno agradecía mucho el interés que por el mejoramiento de la clase agrícola mostraban ahora los conservadores y sentía solo que este interés no se hubiese igualmente mostrado cuando eran poder y tenían medios mil de introducir todas las reformas que creyesen necesarias. En lo que tiene muchísima razón.

En el Congreso se ha votado esta tarde la Comisión inspectora de la Deuda pública resultando elegidos los ex-ministros señores Villaverde y Angulo y el Diputado a Cortes por esa provincia Sr. Fabra y Floreta.

A parte de esto, la sesión no ha tenido importancia, limitándose la animación del Congreso a los cálculos y trabajos que se hacen para las elecciones que mañana han de hacer las secciones de las comisiones de presupuestos y gobierno interior.

M. F.

Nuestros Corresponsales.

Madrid 5 Diciembre 1887.

Sr. Director de LA NUEVA LUCHA. Todos conceden escepcional impor-

tancia al Consejo de ministros que esta noche ha de celebrarse bajo la presidencia del señor Sagasta, puesto que en él habrán de dilucidarse los últimos incidentes ocurridos en el Senado con motivo de la reunión de secciones. Es posible que el gobierno acuerde temperamentos enérgicos, si se han de tener en cuenta las manifestaciones que hacían esta tarde los ministeriales en el Salon de conferencias, quienes acusaban en primer término a un senador fusionista, el señor Maluquer, quien provocó en la sección tercera al candidato oficial, señor Romero Giron, para que declarase si en la contestación al discurso de la corona se consignaría clara y esplicita la rebaja de las contribuciones para salvar a la agricultura y a la industria de la crisis por la que atraviesan actualmente. Los amigos del gobierno desearían mejor saber positivamente que abandonaba las filas del partido que provocar conflictos al gobierno, como el de que me ocupo y en cuyo camino le siguen otros senadores clasificados ya de regionalistas entre los que incondicionalmente siguen al gobierno, lo mismo en su suerte que en su desgracia.

Pero no terminan aquí los comentarios sobre el asunto, sino que procuran poner de manifiesto ante el país para que juzgue que los conservadores de un lado y los reformistas, lo mismo los que llegaron de la parte de Cánovas que los antiguos izquierdistas, de otro, muy poco se han cuidado de estos problemas cuando ocupaban el poder, en tanto que el gobierno del señor Sagasta tiene funcionando desde el verano último una información sobre la crisis agraria para acometer la resolución de este asunto.

Hoy quedan a un lado los asuntos de menor cuantía, puesto que las sesiones de ambas cámaras han sido por demas interesantes, sobre todo la del Senado. Desde ayer que se conoció la situación en que se hallaban las cosas entre los senadores que trabajaban por la resolución de la crisis agraria y el señor Cánovas que quería para su partido la gloria exclusiva de este asunto, era de esperar lo que hoy ha sucedido en la alta Cámara.

El señor Fabié, llevando la voz cantante del partido conservador ha querido hacer que no prosperara la reproducción pedida por el señor Moyano de la proposición sobre cereales que quedó dictaminada en la legislatura última y a este propósito invocando la ley de relaciones entre ambas Cámaras, quiso probar que el Congreso tenía por esta vez la primacía, fijándose para ello en la comunicación que este había remitido al Senado, dando conocimiento de la presentación de la proposición del señor Cánovas, pero de la estensa discusión en que han terciado los señores Tejada de Valldosera, Vida, Bosch, Botella, García (D. Diego), Marques de Sardoal, Marqués de la Habana y Sagasta, ha resultado que la mencionada proposición del Sr. Cánovas no es tal por lo mismo que aun no han autorizado su lectura las secciones del Congreso y por lo tanto considerando perdido ya el pleito que defendían los conservadores, trataron de discutir un voto de censura a la mesa, pero desistieron su propósito temerosos del triste papel que harían de continuar por este camino y retiraron la proposición presentada.

El Corresponsal.

GACETILLA GENERAL.

La Comisión provincial ha resuelto señalar el día 16 del corriente para el ingreso en Caja de los mozos que faltan a presentarse de reemplazos anteriores,

ya para completar el cupo ya para la revisión de sus exenciones, así como resolver las incidencias de quintas que se hallan pendientes.

Los mozos que se presenten han de hacerlo voluntariamente a los respectivos ayuntamientos.

—Anoche estaba en estado grave una joven de 18 años que no pudo de momento averiguarse la causa que motivó el que al parecer se cayera del cuarto piso al patio de su casa, sita en la calle del Norte número 5, donde se personó el juzgado de instrucción en averiguación del hecho.

—Anoche fueron echadas al vuelo las campanas de nuestras iglesias é iluminados algunos campanarios y balcones de la capital, como víspera de la fiesta de Ntra. Sra. de la Concepcion que hoy celebra nuestra Iglesia Católica.

—Además de la Compañía gimnasta que está actuando al aire libre en la plaza de la Independencia durante las tardes, según noticias debe haber llegado ya otra; si bien no sabemos en que punto de nuestra ciudad piensa actuar.

—Un voraz incendio el día 4 del actual destruyó el almacén de corcho que D. Francisco Simó Puig posee en la villa de La Bisbal: afortunadamente no hay que lamentar ninguna desgracia personal.

—En la tarde del lunes llegó a esta capital, de la que salió en la de ayer, el distinguido letrado vendrellense D. José Maria Alvarez y Fuster, Vice-presidente de la Comisión provincial de Tarragona.

A asuntos particulares obedeció su venida.

—Debiendo procederse al arriendo del Teatro para dar bailes en el mismo durante la próxima temporada de carnaval, se pone en conocimiento de todas las personas a quienes pueda interesar, a fin de que presenten proposiciones en dicho sentido, las cuales se admitirán en la Alcaldía hasta el día 12 del corriente.

—Nos ha hecho observar el Sr. D. Ferrerol Serrá, residente en nuestra vecina población de Sarriá, como representante de la casa Pujolar y Comp.^a propietario de los carros que aludimos el otro día de la carrera de Olot por haber pasado por la capital en lugar de las afueras, que, si bien es verdad que así proceden apesar del buen estado de los vados, no pueden hoy obrar de otra manera por estar actualmente arreglándose la carretera que a los vados acompaña.

Con gusto hacemos esta aclaración, ya que resulta ser verdad en todas sus partes.

—Anteayer noche tuvo lugar en Llagostera un hecho verdaderamente vandálico. Según carta que tenemos a la vista, se trató de incendiar la casa habitación del Sr. Cura-Párroco, rociando la puerta con petróleo, no logrando el autor ó autores ver realizado su criminal intento, pues el fuego se extinguió por si solo antes de haber reducido a ceniza poco mas de la mitad de la puerta.

La población está indignada ante semejante fechoría.

Por el Sr. Juez municipal se están instruyendo las oportunas diligencias, y por el señor Alcalde se ha puesto el hecho en conocimiento del Sr. Gobernador.

Tambien nos dicen de Llagostera que el domingo próximo tendrá lugar una gran función religiosa a la cual se cree asistirá el Sr. Obispo.

El Profesor Catedrático de Medicina que suscribe, ha empleado en su práctica con excelentes resultados la «Emulsion de Scott» de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, creyendo ser un deber el recomendar en aquellos casos en que esté indicado dicho medicamento.
Valladolid 23 diciembre 1885.

Dr. Daniel de Zuloaga.

GRAN DEPOSITO DE PIANOS Y HARMONIUMS

DE **DIEGO SALAS.**

Unico representante de los tan celebrados pianos cruzados de J. Chas-saigne et fils.

CALLE BELL-LLOCH, NÚM. 2.
GERONA.

COMERCIO DE FERRETERIA

DE **FRANCISCO CARBO**

Completo surtido de artículos de herrería, cerrajería y carpintería.

Grande y variado surtido de navajas y cuchillos de Toledo.

Tijeras de todas clases, calidad garantida.

a precios reducidísimos.

PLATERIA, 26.—GERONA.

CONSTRUCCION Y COLOCACION

DE **PARA-RAYOS MICRO-TELEFONOS**

Y **Timbres eléctricos:**

todo con estricta sujeción a la ciencia a precios sumamente módicos, por el

ÓPTICO ELECTRICISTA

ANTONIO COLODON,
Constitucion, 12.—GERONA.

INSTRUCCION PÚBLICA.

Extracto de la sesión ordinaria celebrada por la Junta provincial el día 21 del proximo pasado mes:

Manifestar al Rectorado que en esta corporación no existe ningún expediente pendiente de curso relativo a creación, supresión y reducción de Escuelas.

Cursar para sus debidos efectos, la instancia que doña Maria Remedio Torroella eleva a la Direccion general solicitando se le dispense el defecto físico que tiene para poder ejercer el Magisterio público.

Remitir al Rectorado la instancia de don Jaime Barceló, Maestro público de Parlabá, solicitando la Escuela pública de Vilamalla por haber sido rebajada de sueldo y categoría la que desempeña.

Ordenar al Alcalde de Esponellá que inmediatamente el Ayuntamiento proporcione a la Maestra pública local Escuela que reuna las debidas condiciones, disponiendo en consecuencia que desde luego la citada Escuela vuelva a funcionar en Esponellá conforme lo propuso el Rectorado en providencia de 31 de Octubre último que oportunamente se transcribió a aquella Alcaldía.

Pasar al señor Inspector los antecedentes relativos a las cuestiones suscitadas entre el Maestro y el Alcalde de Llers con motivo del local Escuela, a fin de que proponga el acuerdo que crea conveniente.

Ordenar al Alcalde de La Bajol dis ponga las reparaciones en la Escuela pública de niños.

Cursar con informe favorable las instancias de los Maestros públicos de Vilallonga y Celrá solicitando autorización para cursar oficialmente el tercer año de la carrera y tomar parte en las próximas oposiciones que tienen que celebrarse en Barcelona.

Significar al Alcalde de La Pera que para acceder a la petición que interesa en su escrito de 30 de Octubre último, es indispensable justifique en debida forma los extremos prevenidos en la R. O. de 31 del citado mes de Octubre.

Vista la comunicación de D. Esteban Traiter, Maestro de la Escuela pública de párvulos de Figueras, manifestando que habiendo propuesto a don José Rubau Donadeu la construcción de un edificio con destino a Escuela pública de párvulos y Biblioteca popular, dicho señor le ha ofrecido un donativo de 10,000 pesetas, se acuerda significar al señor Traiter que este Centro ha visto con satisfacción las gestiones que ha practicado en beneficio de la enseñanza pública, así como el des-

rendimiento del Sr. Rubau Donadeu. Visto el acuerdo del Ayuntamiento de Riells, solicitando agregarse en distrito escolar al pueblo de S. Salvador de Breda, la Junta acuerda:

1.º Remitir el acuerdo meritado á informe de la Corporacion municipal de Breda y 2.º Ordenar á los citados Ayuntamientos que poniéndose de acuerdo, manifiesten las partes alcuotas que cada uno tendrá que satisfacer por atenciones de primera enseñanza.

A propuesta de la Inspeccion nombrar Maestros interinos de las Escuelas públicas de S. Jordi Desvalls, Las Escualas (Boadella) y S. Jordi Desvalls á D. Ramon Reina, D. José Parés y D.ª Maria del Carmen Viladoms respectivamente.

Significar á don Martin Girona ayudante interino de la Escuela pública de S. Feliu de Guixols que, con arreglo á las vigentes disposiciones, no puede accederse á la peticion que interésa en escrito de 14 de los corrientes.

Devolver al Ayuntamiento de Parroquia de Ripoll los sobrantes de enseñanza existentes en Caja de los ejercicios 1885-87.

Manifiestar al Maestro público de Oix que el saldo del ejercicio 1886-87 por conceptos de alquileres está en poder del Habilitado y que por consiguiente se presente á cobrar desde luego cumplimentando oportunamente el servicio que se le ordenó en 8 de los corrientes.

La Junta quedó enterada.

Con satisfaccion de haber sido reelegido vocal de esta Junta D. Juan Alsina.

De haberse cerrado la Escuela pública de Parlabá por causa del sarampion.

De que el señor Gobernador, de acuerdo con el Ayuntamiento de Vilademant, ha señalado el sueldo de 625 pe-

setas y 300 á la Escuela pública de niños y niñas y que se participe á la Maestra.

De que el citado señor Gobernador ha señalado asimismo el sueldo de 400 pesetas á la escuela incompleta de ambos sexos de Serra.

Con sentimiento, de haber fallecido los Maestros públicos de S. Jordi Desvalls señores Clós y Masdevall.

TEATRO PRINCIPAL.

Como anteayer dijimos, comentando las papeletas anunciatorias de la defuncion del sábado, la guasona obra de los señores Caballero y Ramos, *La Marsellesa*, paseóse por nuestras tablas en la noche del domingo, cuyo paseo, en conjunto por lo menos, tuvo un buen remate en la guillotina ó ejecuciones del último acto. Otra cosa no podia suceder, que nunca lo mal aprendido fué ni regularmente explicado.

Se conoce claramente que á la tiple señorita Millanes no le gustan los desahogos revolucionarios, pues aun cuando no hizo todo lo que pudo, la verdad es que se conoció ello un poco. El aria del primer acto, el duo con el bajo del segundo y el duo con la contralto del tercero salieron regularmente.

A pesar de no sucederle, tampoco estuvo del todo en carácter la contralto señorita Millanes, especialmente en algun número, que salió tan bien como supo en el aria coreada del primer acto, duo con el tenor del segundo y en el dicho duo del tercero.

La señora Rovira cantó discretamente su parte y fué aplaudida en los *couplets* del tercer acto.

El señor Obon, en el papel de Rouget, no hizo mas que seguir á los

apuntados. En el citado duo del segundo acto, única pieza de lucimiento, procuró salir del paso.

A no tener el señor Garro en verdadera anarquía las notas altas, el ciudadano Neron hubiera salido en él bien librado. Fué aplaudido en su primera aria, se le hizo repetir la coreada del segundo y cantó con discrecion la idem del tercero.

El señor Alá, sentimos decirlo, mal y muy mal. Prendidito con alfileres llevaba su papel y casi nos llegó á impresionar en el duo del segundo acto.

Los coros y la orquesta, así, un poco por los cerros de Ubeda y aun mas allá, sobre todo en las piezas de conjunto. Mas ensayos, mas ensayos.

La direccion escénica sin direccion y los trajes denotaron clarísimamente plena revolucion. El desfile del primer acto mas nos pareció un ejército coaligado ó una comparsa de mascarones que lo que queria significar, y en cuanto al tonto *centesimo* de unos pocos *segundones* y *paradisiacos*, recomendamos á las autoridades y al director escénico, para los primeros, ciertos artículos del Código penal que tratan de los espectáculos, y para los chiquillos de la escena, mano fuerte y pocas contemplaciones. De lo contrario huelga la direccion.

Contra de *La Marsellesa* fué *La Gran-via* y con agrado vimos que la suscripcion de que habló un apreciable colega queda ya circunscrita á unos solos pantalones, que sabemos se comprarán.

Campanone, como anunciamos igualmente, gallardeó anteayer, y decimos gallardeó, porque excepcion hecha de algun pequeño tropiezo, tuvo una esmerada interpretacion y fué un buen beneficio para la tiple seño-

rita Millanes, que fué justamente aplaudida (tambien lo fué la orquesta en la obertura) en su aria de salida y duo del primer acto, en el del segundo y en el aria del tercero. ésta primorosísimamente cantada.

Su graciosa hermana Maria interpretó donosamente su parte.

El tenor señor Obon, aparte algunas notillas, cumplió perfectamente su cometido en el referido duo y en los ensayos.

Magistral intérprete hubiera tenido el protagonista en el barítono señor Guzman, á ceñirse del todo á su papel. En el aria del primer acto, en el duo del segundo y en el del tercero, como tambien y principalmente en la direccion de ensayos del mismo, alcanzó merecidas palmadas.

Bien, bastante bien el señor Alá, que tuvo aplausos, y muchos, en el duo del tercer acto, y el señor Garro, en su parte de D. Fastidio, no desentonó un ápice.

Coros, mas ensayados que otras veces. La orquesta bien y á veces un tantico *campanonizada*, en especial las trompas. El concertante del segundo acto salió ajustado.

Finido el *Campanone*, la beneficiada, elegantemente prendida, como en dicha zarzuela, cantó con suma finura é irreprochable estilo el lindo valz de Wenzano, obteniendo en él entusiastas aplausos y ser llamada á la escena y obsequiada con palomos, flores, un colosal ramillete y otros obsequios.

Concluyó la funcion con la divertida comedieta *El ventanillo*, en la que se lució el señor Garro.

Para anoche estaban anunciados cuatro juguetes, pero ningun estreno.

Imp. de Alberto Nugué.—Gerona.

dentro 20 dias desde la salida de la requisitoria en la *Gaceta*, á soldado José Doña, natural de Burgo (Málaga), cuyas señas se dan, fugado del calabozo de la guardia del principal del castillo de Figueras en la noche del dia 10 de Julio último y en el cual debe reinstalarse para responder, además de su fuga, en causa por delito de hurto, al par que se ordena capturarlo.

Siguen los anuncios de las siguientes Alcaldías de la provincia y Juzgado municipal:

1.º De Garriguella, anunciando la vacante de secretario del Juzgado, proveible dentro 15 dias, según las disposiciones de la Ley orgánica del Poder judicial.

2.º Del Ayuntamiento de Vilahur, anunciando la confeccion de un reparto entre vecinos y hacendados, según Real orden de 27 de Mayo último y que queda en Secretaria 15 dias al público para los efectos de la Ley.

3.º De Palafrugell y San Pedro las Presas, anunciando la confeccion del repartimiento del impuesto de consumos del distrito en 1887-88 y que estará al público en Secretaria 8 dias.

Cierra este *Boletín* con el parte (no oficial) de una subasta anunciada por D. Tomas Romañach y Casademont y D. Pablo Vilanova y Planas, como albaceas del difunto D. José Riera y Clou, de dos fincas, que se deslindan, cuya subasta tendrá lugar con intervencion del subastador público el 17 de Setiembre de á las 10, en el despacho del notario figuerense D. José Conte Lacosta (Junquera, 4) en poder del cual obran los ti-

ejemplares del cuadro decenal (Modelo número 1.º) para que remitan, los que no lo han hecho, los tercios de Junio, Julio y Agosto, previniéndoles, en lo sucesivo, la remision del cuadro decenal de cada tercio en los cinco dias siguientes al dia en que termine, apercibidos que castigar su indoleucia.

Circular para la busca y captura de José Chico y Bueno, fugado de la cárcel de Andújar y cuyas señas se dan.

Una Real orden, emanada de Gobernacion, en expediente por no haberse presentado á ingresar en caja Indalesio Araujo Alcalde, soldado del segundo reemplazo de 1885, por el alistamiento de Pontevedra, declarado sorteable por la Comision provincial, siendo de fecha 9 de Agosto y publicada en la *Gaceta* del 10, motivándolo que en el acto de la clasificacion y declaracion se manifestó era inútil para el servicio y vivia en Buenos Aires, y que la Comision, como no se presentó á sostener la alegacion, le declaró soldado sorteable, y luego, como no se presentó á la concentracion sorteada, se le instruyó sumaria como desertor, declarándose que lo procedente era declararle excluido del sorteo de referencia, dejando sin efecto su suerte y clasificacion y ordenar diligencias contra el mismo como prófugo.

Una Real orden, fechada el 3 de Agosto y publicada en la *Gaceta* del 6, en virtud de instancia de D. Manuel Delgado y D. Alonso Morgado, pidiendo queden sin efecto las renunciaciones que ellos y sus compañeros hicieron de concejales de Botija en 1884, y las elecciones de 1885, reintegrándoles en sus cargos, y el go-

ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS.

Toda clase de flujos (blenorragia, leucorrea, etc.) se curan radicalmente usando las

CAPSULAS VIOLETT

En los casos rebeldes, que han resistido la acción de medicamentos similares la acción de estas CAPSULAS es decisiva, auxiliándolas con la INYECCION VIOLETT. Estas cápsulas, compuestas de sustancias científicamente combinadas, ningún trastorno causan en el organismo del que las usa. Desde que se introdujeron en España hace pocos meses, han realizado notables y numerosas curaciones.

Depósito central en España: Farmacia de La Estrella de J. ESCRIVA, Fernando VII número 7. Barcelona.

= Pídanse en las Farmacias de Gerona =

LA CATALANA

Compañía de Seguros contra Incendios y explosiones de gas á prima fija.

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1886.

UNICA EN SU CLASE DOMICILIADA EN CATALUÑA

Establecida en Barcelona, Rambla Sta. Mónica, 7, pral.

CAPITAL SOCIAL 20.000.000 reales vellon

LA PREVISION.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
A PRIMA FIJA

domiciliada en Barcelona, plaza del duque de Medinaceli, 8

Capital social 5.000.000 de pesetas

ESTA SOCIEDAD SE DEDICA á constituir capitales para formación de dotes, redención de quintos y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al vencimiento del asegurado; constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas y de ósito devengando intereses.

FERRO-CARRILES DE TARRAGONA A BARCELONA Y FRANCIA.

Horas de entrada y salida de los trenes que admiten pasajeros en la estación de esta Ciudad.

Trenes en dirección á Barcelona.

	Llegada	Salida
Mañana Mixto coches 1. ^a y 3. ^a	6:35	6:56
» Correo » 1. ^a y 3. ^a	6:51	6:56
» Mixto » 3. ^a	1	
Tarde Mixto » 2. ^a y 3. ^a	2:30	2:08
» Correo » 1. ^a 2. ^a 3. ^a	3:31	3:39
Noche Mixto » 2. ^a y 3. ^a	10:48	

Trenes en dirección á Port-bou.

	Llegada	Salida
Mañana Mixto coches 2. ^a y 3. ^a	5:20	5:30
» Correo » 1. ^a 2. ^a 3. ^a	8:24	8:30
Tarde Mixto » 2. ^a y 3. ^a	12:52	1:30
» Correo » 1. ^a y 3. ^a	5:5	5:41
Noche Mixto » 2. ^a y 3. ^a	9:00	

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

Callos Callos. Callos. Callos

LOS CALLOS Y DUREZAS

se curan radicalmente usando el

CALLICIDA ESCRIVÁ.

Es de aplicación sencillísima: basta tomar el callo con el pinel mojado en el callicida para que á los cuatro ó cinco dias se desprenda el callo.

No es corrosivo, es inofensivo, es incoloro, no mancha.

Un frasco, 6 reales.

Ventas al por mayor: Sociedad Farmacéutica española, Taller núm. 22, y en casa del autor, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, núm. 7.- Barcelona.

Véndese en la Farmacia del Dr. Anzeller, Cort-Real, GERONA.

Callos. Callos. Callos. Callos.

bernador, habiéndose estimado sin competencia para resolver, por ser asunto de la Comisión provincial, declarándose con audiencia del Consejo de Estado lo propio por Gobernación.

Sigue el extracto del acta de la sesión de la Comisión provincial del 12 de Mayo de 1887.

Sigue un estado de la Administración de Propiedades é impuestos, fechado el 11 del corriente con relación al año económico de 1887-88, expresando los individuos compradores de bienes nacionales en esta provincia ó sus derecho-habientes que deben presentarse en la Administración á satisfacer sus respectivos vencimientos en razón de los plazos detallados, en la inteligencia, que de no hacerlo, se procederá contra los mismos en la forma prevenida por la ley de 13 de Junio de 1878 é instrucción de 13 de Julio del mismo año.

Un anuncio de la Administración de Contribuciones y Rentas de Gerona, advirtiendo á los alcaldes que, habiéndose pasado á la sucursal del Banco debidamente habilitados los certificados de patentes del corriente año económico, es un deber de la Administración el recordarles, lo propio que demás autoridades, la facultad de expedir licencias para ejercer las industrias de la tarifa 5.^a en el interior de las poblaciones, evitando la responsabilidad del párrafo 6.^o, artículo 109 del reglamento y la que contraerian si por estar equivocadas las liquidaciones dejaran los recaudadores de cobrar á los industriales alguna cantidad por recargos.

Un anuncio de la Comandancia general Sub-inspec-

tora de Ingenieros, residente en Barcelona, participando deben cubrirse dos plazas de maestros de obras militares, vacantes en el distrito de la Comandancia, segun reglamento de 8 de Abril de 1884 sobre personal del material del cuerpo, señalando al efecto oposiciones para el 15 de Noviembre próximo, previa instancia, antes del 30 de Noviembre, al director general del arma ó á la Comandancia, con la anticipación debida, advirtiendo que en la *Gaceta* del 14, están las disposiciones reglamentaria de los empleos y el programa de las oposiciones.

Siguen los siguientes edictos judiciales:

1.^o Del Tribunal eclesiástico de la diócesis de Gerona, emplazando nuevamente á Pedro Serra y Acosta, de paradero ignorado, para que dentro 5 dias comparezca á contestar demanda de divorcio interpuesta por su consorte Dolores Plana y Avelli, pues de otro modo se seguirá en rebeldía. Actuario, Jacinto Mir.

2.^o Del Juzgado de La Bisbal, actuación de D. Antonio Alvarez, en causa sobre hurto de una escopeta y dinero contra Emilio Verdager y Llibret, conocido por *Noy del Sistelle* para que dentro 9 dias de llamado desde la *Gaceta* comparezca, al par que se ordena capturarle.

3.^o Del Juzgado de Figueras, actuación de D. Maximino Gali, llamando por primer edicto á declarar á Eugenio Bou, panadero, y cuyo paradero se ignora para que dentro 10 dias desde que sea llamado en la *Gaceta* comparezca en causa sobre hurto.

Subsigue un edicto del fiscal militar del primer batallón del regimiento infantería de Aragon, llamando